POLITÉCNICA	**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID** **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**	Montes
SUBPROCESO DE MODIFICACIÓN DE TITULOS OFICIALES		Código: SBPR/ES/002-03

	Responsable de elaboración	**Responsable de revisión**	**Responsable de aprobación**
Nombre:	Pilar Pita Andreu	Cristina Molleda Clara	Germán Glaría Galcerán
Puesto:	Subdirectora de Investigación, Innovación y Planes de Estudio	Subdirectora de Calidad y Comunicación	Director
Firma:			
Fecha:	16/11/2017	17/11/2017	20/11/2017

Revisión 02: (17/11/2017)	1. Se elimina la codificación de las Solicitudes e Informes. Se propone unificar en un expediente por título. 2. Se elimina también la codificación de las memorias de Verificación. La codificación depende de cada Centro 3. Se modifica flujograma para incorporar a la Subdirectora de Investigación, Innovación y Planes de Estudio. 4. Se modifica el propietario/responsable. 5. Los indicadores del proceso se incluyen en documentos aparte para no tener que modificar el proceso cada vez que se modifiquen los indicadores.
Revisión 01: (17/04/2015)	Se incorpora la Modificación de Nuevos Títulos Oficiales (SUBPR/ES/002/03) como un subproceso del de Gestión de Títulos Oficiales.

Objeto:	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual el Centro gestiona la introducción de las modificaciones que estima oportunas en los planes de estudios conducentes a títulos oficiales de grado y máster que imparte, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el plan siga siendo un proyecto educativo que constituye un compromiso institucional con la sociedad, ofreciendo las garantías de calidad establecidas.
Responsable/ Propietario:	Subdirección encargada de los Planes de Estudio
Documentos de referencia:	**Documentos de referencia:** • Legislación Vigente (Ley Orgánica de Universidades, RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, etc.) • Normativa UPM (Estatutos, Normativa reguladora de Planes de Estudios intercentros, Reglamentos del Centro y departamentos, etc...) • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Modelo Educativo de la UPM vigente • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos. • Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado.

	• Informes de asociaciones o colegios profesionales. • Planes de Estudios vigentes.
Registros/ Evidencias:	Expediente por título • Propuesta de modificación del PE GR /MR, (Acuerdo de Junta de Escuela y Doc. de Modificación) • Propuesta de modificación introducida en el RUCT • Resolución favorable/desfavorable del CU sobre la modificación del Plan de Estudios GR/MR • Informe de evaluación de la Modificación de ANECA • Memoria del PE modificada en el RUCT

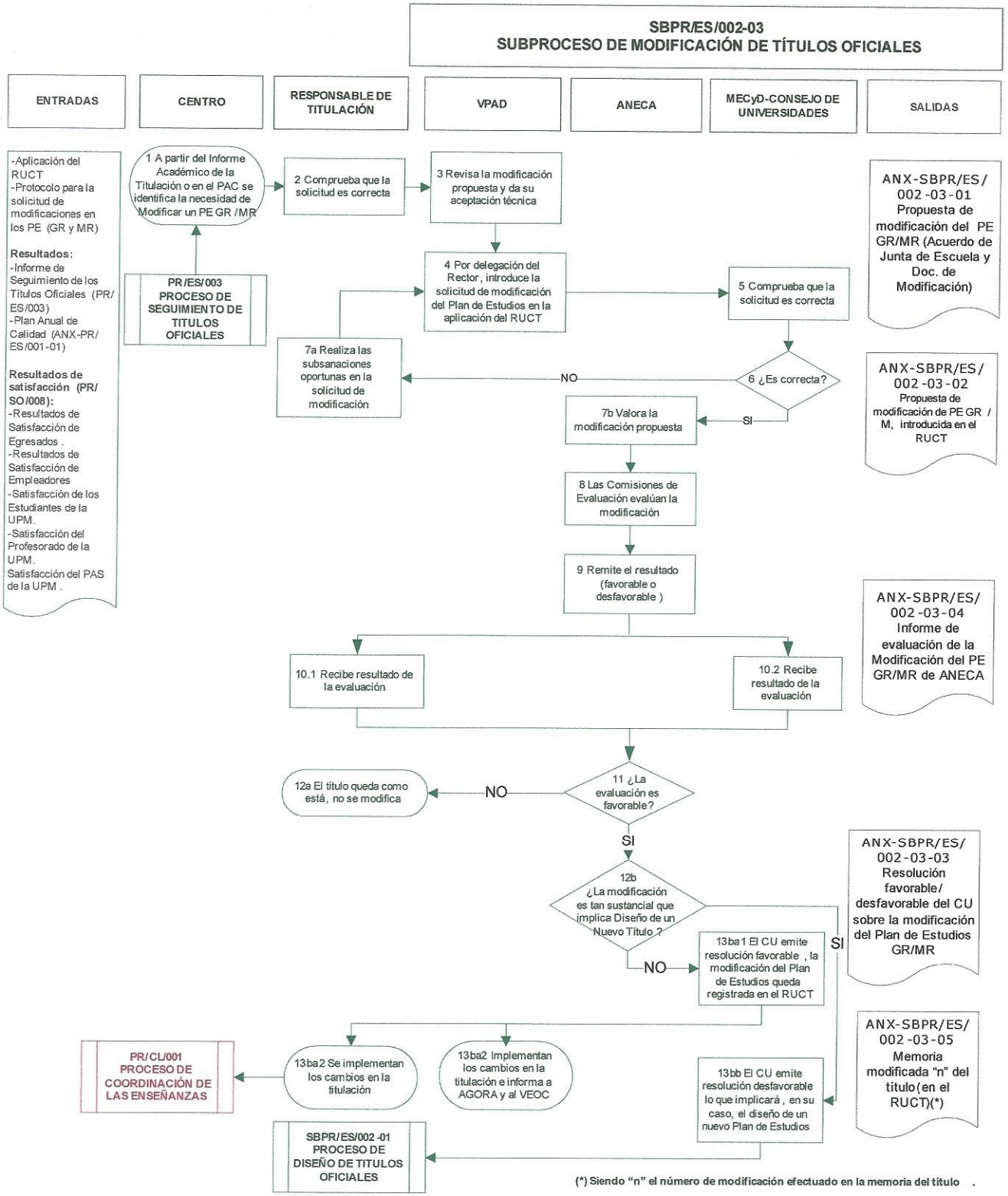

- **MECyD:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **PAC:** Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- **RUCT:** Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- **VEOC:** Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.
- **VPAD:** Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.